

207757 14



207757

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a una Patente de Invención por veinte años, para todo el territorio español, colonias y protectorados, por: "MAQUINA PARA ESPOLVOREAR INSECTICIDAS", a favor de D. Rafael Catalina García, de nacionalidad española, domiciliado en VALLADOLID, Ariza, 3.

La presente patente de invención se refiere, como su enunciado indica, a una nueva máquina mejorada para espolvorear insecticidas, de aplicación tanto en sembrados o plantas bajas como en viñedos o arbolado, ya que puede ser dirigida la dirección del espolvoreo.

La fuerza de salida del polvo y por tanto su alcance es muy considerable con la máquina que constituye el objeto de esta patente, que mejora notablemente las de su tipo empleadas hasta la fecha, resolviendo los más importantes problemas planteados en su fabricación y empleo.

Por las características de su montaje puede ser



15 usada en toda clase de terrenos o cultivos, ya que cuando es necesario se le acoplan unas ruedas que con facilidad pueden ser desmontadas transformándose en parihuela.

20 Para su mejor descripción se hace referencia al plano adjunto, donde se ha representado en la Fig. 1 una vista de la máquina en cuestión y en la Fig. 2 un detalle o corte vertical de los dispositivos principales.

En estas figuras se aprecian las siguientes referencias:

- 1- cubeta o depósito del polvo insecticida, que puede adoptar cualquier forma geométrica.
- 25 -2- eje que agita el polvo y lo mantiene esponjado para su fácil salida al dispositivo o impulsor.
- 3- palanca del regulador de paso del polvo.
- 4- tolva que recibe el insecticida de la cubeta y lo conduce al impulsor.
- 30 -5- reductor de velocidad y engrane del eje principal con el eje agitador -2- .
- 6- tambor o carcasa del ventilador.
- 7- paletas que en número de seis se mueven dentro de la carcasa -6-.
- 35 -8- orificio de salida del polvo de la cubeta -1- a la tolva -4-.
- 9- eje del motor o principal .
- 10- motor acoplado en las parihuelas.
- 11- patas enchufables.
- 40 -12- bastidor o parihuelas.
- 13- ruedas desmontables.

El polvo contenido en el depósito -1- se mantiene



agitado por medio del eje -2- que gira e impide se aglutine, habiéndose previsto que en su parte inferior e inmediatamente encima del orificio de salida, dos pasadores en cruz giren con el eje y desglutinen el polvo para facilitar su salida aun cuando el regulador de paso presente una pequeña abertura.

El regulador de paso -3- está compuesto por una palanca que acciona un disco provisto de una abertura y dos correderas por donde se mueven dos tornillos o pivotes. Otro disco superior a éste también está provisto de abertura para la salida del polvo de la cubeta cuando ambos orificios coinciden.

La base del eje -2- engrana con el eje principal -9- por medio de una corona y tornillos sin fin que desmultiplica las revoluciones del motor.

El eje principal -9-, que comienza en el motor y pasa por el tambor -6-, se apoya en su terminación en un cojinete dispuesto inmediatamente después de su engrane con el eje -2-.

Las paletas -7- están fijas al eje -9- y giran a su misma velocidad dentro del tambor, que presenta una abertura del aire. Las paletas tienen una pestañia a ambos lados para recoger el polvo de la tolva y lanzarlo al exterior por el conducto de salida, que bien puede ser horizontal, según se representa en el plano o puede adosarse una prolongación en forma de cuerno hacia arriba para su empleo en el tratamiento de arbolado .

La potencia del motor y las revoluciones del eje principal, determinan la fuerza de salida del polvo y su alcance de espolvoreo, contribuyendo a ello la especial disposición de las paletas ideadas con este fin.



53

75 El número de aspas del ventilador si bien se ha estudia-
do de que sean seis, puede variarse su número, sin que
ello constituya modificación alguna del objeto de esta
patente.

80 Para el mejor aprovechamiento de esta máquina se ha
previsto la forma de transporte aplicable a toda clase de
terrenos y cultivos, asentando el conjunto sobre unas pa-
rihuelas con patas dobles a cada lado, que pueden ser te-
lescopicamente alargadas, bien las cuatro o dos solamente
alternadas una de cada lado, cuando se acoplen las ruedas.

85 La forma especial del eje de las ruedas permite su fá-
cil fijación a las parihuelas, acoplándose a un soporte
previsto al efecto.

90 Descrito suficientemente el objeto del invento, se
hace constar que la máquina en cuestión es susceptible
de variaciones en detalle que la práctica aconseje, por
lo que cualquier modificación que se introduzca y que no
altere su esencialidad característica, se considerará co-
mo propia de esta patente.

N O T A

95 Se declaran de novedad y propia invención las siguien-
tes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

100 1ª.- Máquina para espolvorear insecticidas, que se
caracteriza porque en el interior del depósito gira un
eje que desglutina el polvo insecticida contenido y lo
esponja inmediatamente antes de su salida por medio de
dos pasadores en cruz que giran con el eje, que en su
parte inferior, fuera del depósito, lleva una corona
dentada que engrana en un tornillo sin fin al eje principal
de la máquina, en la proporción adecuada de desmultiplicación



105 que se prevea.

2ª.- Máquina para espolvorear insecticidas, que se caracteriza porque el dispositivo de salida del polvo está constituido por dos discos provistos de sendas aberturas que se hacen coincidir mediante una palanca fija
110 al disco inferior que además lleva dos correderas y sendos tornillos o pivotes que regulan el movimiento de este disco, habiéndose previsto a continuación una tolva que recibe el polvo y la deja caer en el ventilador.

3ª.- Máquina para espolvorear insecticidas, que se caracteriza porque el polvo procedente del depósito y tolva descritos en las reivindicaciones anteriores, es recibido en un impulsor constituido por una carcasa o tambor en cuyo interior se mueven unas paletas que fijadas al eje principal giran con él, presentado el tambor una
115 abertura en torno al eje para la absorción del aire. Las paletas tienen una pestaña a ambos lados para recoger el polvo de la tolva y lanzarlo al exterior.
120

4ª.- Máquina para espolvorear insecticidas, que se caracteriza porque el orificio de salida del polvo situado en forma horizontal en la parte inferior del ventilador, puede ser alargado mediante el acoplamiento de un tubo adicional en forma de cuerno que dirige la corriente de polvo hacia arriba para la fumigación del arbolado.
125

5ª.- Máquina para espolvorear insecticidas, que se caracteriza porque las partes descritas en las reivindicaciones anteriores se acoplan sobre unas parihuelas que pueden ser transformadas en carro mediante el acoplamiento de dos ruedas provistas de un eje especial en U, llevando a cada extremo de las parihuelas dos dostenes
130 constituidos por patas enchufables telescopicamente, bien
135




las cuatro o solo dos alternadas.

6ª.- MAQUINA PARA ESPOLVOREAR INSECTICIDAS.

140 Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra con el plano doble adjunto.

Madrid, catorce de Febrero de mil novecientos cincuenta y tres.-

FRANCISCO MORIONES
P.P.



rafael Catalina Garcia

Hoja unica. 207757

2110

FIG. 1

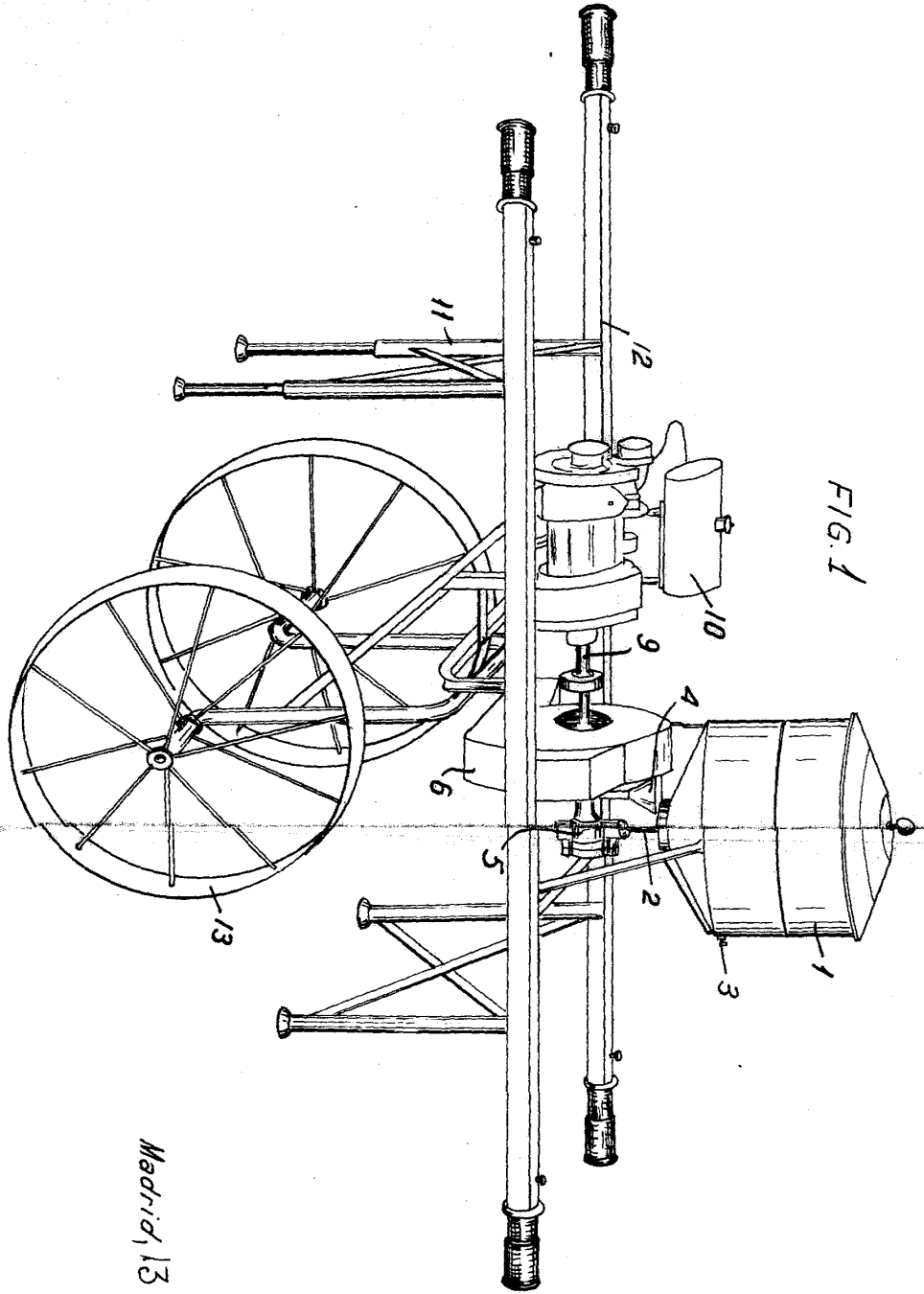
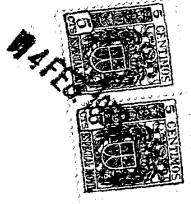
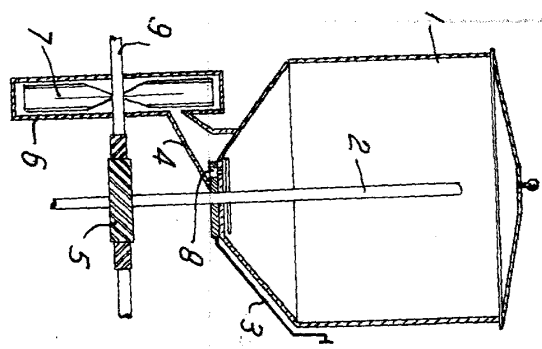


FIG. 2



Escala variable.

Madrid, 13 Febrero de 1953

FRANCISCO MORONES S.A.

